

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1954 - Núms. 67-68



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 562



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1954



Tomo XXI
Núms. 67-68

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1954

SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Núms. 67-68

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso,
Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—D. Angel Ca-
macho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García
Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano
Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero
Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova
Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José
Andrés Vázquez.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS ORIGINALES

- Fray Abel Lobato.—*Vida y obra del Padre Francisco Alvarado, O. P.* 133
Felipe Cortines Murube.—*Averiguaciones en el Ingenioso Hidalgo de
la Mancha* 221
Edward M. Wilson.—“*La Harpa de Belen*”, de Félix Persio Bertiso.
(Traducción de Blanca Vázquez)..... 257

MISCELANEA

- Manuel Díaz Caro.—*Sobre la antipatía*..... 273
Norberto Almandoz.—*Intermedio musical mariano-concepcionista*... 279
* * *.—*Concursos de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.*
(*Patronato de Cultura*)..... 289

- LIBROS: Varios..... 291

- CRÍTICA DE ARTE: *Pintura, escultura, grabado*, J. Guerrero Lovillo ... 301

ARTICULOS ORIGINALES

AVERIGUACIONES EN EL INGENIOSO HIDALGO DE LA MANCHA

CUANDO yo servía, respondió Sancho, a Tomé Carrasco, el padre del Bachiller Sansón Carrasco, que vuesa merced bien conoce...» *Don Quijote de la Mancha. Parte Segunda. Capítulo XXVIII.*

No logran a nuestro parecer los comentaristas explicar la falta del desmemoriado escudero, o el error de imprenta, pues en otra ocasión se le llama *Bartolomé*, y creemos indispensable actuar separando, porque no hay costumbre familiar de terminación y sonsonete.

Bartolomé, nombre distinto, tiene su abreviatura en Castilla y en Andalucía: *Bartolo*, sin que se use jamás en este sentido la palabra *Tomé*, que es un nombre perfecto, otra advocación de santo diversa y especial, y desde luego en ninguna forma procede de aquel título. Bartolomé es el sexto de los doce Apóstoles, galileo, pescador, hijo de *Tolemai*, como lo da a entender su propio nombre, *Bar* en hebreo, hijo, de *Tolemai*. (Recordad Tolemaida, o San Juan de Arce, en Fenicia). La misa en honor del santo dirá: «in beati Apostoli tui Bartholomoei festivitate tribuisti». El pueblo en España tiene hecha por costumbre su forma de pronunciación: *Bartolo*.

En un *Año Cristiano*, al llegar al día de San Juan de Mata, fundador de la Orden de la Santísima Trinidad, Redención de Cautivos, leo al final de la biografía lo siguiente: «No pudiendo celebrarse su fiesta el día 21 de diciembre, por estar dedicado a la del Apóstol Santo Tomé, se anticipó al día 17 del mismo mes, hasta que el Papa Inocencio XI, por su breve de 30 de julio de 1679, la fijó al 8 de febrero».

A pesar de los muchos libros que he repasado, sólo en esta página he visto claramente que Santo Tomé es el Apóstol Santo Tomás, llamado Dídimo, que significa en griego lo mismo que Tomás en hebreo: gemelo o mellizo. Lo suelen dejar sin explicación, como un nombre modernamente

olvidado. ¡Y ya lo equivocan respetabilísimos glosadores de la Novela Cervantina, creyéndolo un diminutivo de Bartolomé!

Completo yo, para más claridad, la anotación de un Vocabulario antiguo, y pongo los dos nombres del Apóstol, que se celebra el día 21 de diciembre: «Los Apóstoles elegidos por Christo señor nuestro, cuyos nombres son Pedro, Andres, Jaime, Diego, Juan, *Tomás o Tomé*, Felipe, Bartolomé, Mateo, Simón, Judas o Tadeo y Matías, en lugar de Judas Iscariote. San Pablo fué llamado después, y se le llama el Apóstol de los Gentiles; añádase también San Bernabé».

Encontré una prueba elocuentísima en el libro de un predicador, gloria de Valencia, de la tierra del legislador moderno de la Oratoria sagrada o cristiana, don Gregorio Mayans y Siscar. Me refiero al P. Marcos Antonio Alós, cuya obra he leído con fruición verdadera, por la doctrina y el idioma, y se trata de un sermón en elogio de Santo Tomás o Santo Tomé Apóstol, pronunciado el día 21 de diciembre, año de 1643, en su iglesia de Valencia. Tan hermoso panegírico lo contiene el «Arbol Evangélico, enxerto de Treinta ramas de Sermones varios de Festividades, divididas en tres Décimas y Clases... Compuestos, y predicados en la Ciudad, y Reyno de Valencia por el P. M. Fr. Marco Antonio Alos Orraca, Valenciano, del Sagrado Orden de la Santísima Trinidad, hijo del Real Convento de la Virgen N. S. del Remedio, de la Ciudad de Valencia. Dedicado a la Santísima Trinidad, y Unidad de Dios Omnipotente. Año—Escudo—1646. Con licencia, En Valencia, por *Claudio Macé*, junto al Colegio del Señor Patriarca. *Y a su costa.*»

Para mi deseado intento, lo curioso de este discurso es que emplea su autor en él, clarísimamente, las advocaciones *Santo Tomé* y *Santo Tomás*, entregiradas, o de propósito, sin duda, en la prosa de su admirable sermón, como un solo nombre del Apóstol, para explicación natural de los fieles, que le escuchaban y le entendían, manera de hablar desde el púlpito, que nos sirve de argumento en el lenguaje popular y cultivado del siglo XVII:

«El Evangelio que se ha cantado en la fiesta de nuestro Santo, es de San Juan, cap. 20, donde cuenta dos apariciones, que Jesu Christo resucitado, y glorioso, hizo a sus Discípulos, estando encerrados en el Cenáculo, la primera fué a los diez, estando ausente Thomé, uno de los doze, y fué el mismo día de la Resurrección allá a la tarde... Aquí comienza nuestro Evangelio de oy. Avíase salido poco antes Thomás, y entonces vino Christo, y les visitó, saludó, mostró sus llagas abiertas, fuese Christo; volvió Thomás al Cenáculo, no el mismo día... Todos los condiscípulos le dixerón con grande alegría en el rostro, si bien con algún pesar, de que no hubiera estado allí Thomás... Afirmáronselo todos, gente santa, y muchos, y él pertinaz en no creer... Gran dureza... Sufrian con paciencia su incredulidad, él se defendía dellos replicándoles... No he de creer, que no ponga yo este dedo índice en lugar de

clavo en sus llagas de manos, teniéndole como crucificado, y la mano ancha y extendida como yerro, o bote de lanza, en la herida del costado...

«Volvió, pues, Jesu Christo al octavo día... y entróse, ni más ni menos a puertas cerradas, como la primera vez, estando Tomás con ellos, púsose en medio dellos, saludolos con la paz... Volvióse pues el Señor a Tomás... Legóse a él, y díxole, con las manos abiertas: *ea* Tomás, mirad, tocad, tentad, poned los dedos aquí, y la mano en esta llaga, del costado, descubrióla entonces, apartando el vestido, con que venía Christo... Tomás ya convencido, lleno de vergüenza y humildad, delante de la divina Magestad, dixo: *Señor, bástame lo visto*: yo creo, no quiero tocar ya... Entonces Tomás interiormente ilustrado, lleno de fe viva, contrito, exclama postrado de rodillas: *Dominus meus et Deus meus*... Confesóle por su Señor, y Dios, y el Señor le dixo: *Quia vidisti, Thomae, credidisti; beati qui non viderunt, et crediderunt*...»

«Así llama Chisóstomo a nuestro Apóstol Thomé en esta ocasión, que quiso jugar de manos y tentar con ellas las llagas del Señor, para creer su resurrección... *Nocte infidelitatis, contra eum, manibus ex-quisivi*...»

En una comparación de Moisés, que sigue en otra página del sermón, advierte el P. Alós Orraca: «Veys aquí figurado el caso de nuestro Apóstol Tomás, esceptuando una circunstancia que le aventaja mucho a Moyssen». Y lo anoto porque se demuestra la continuidad en el estilo de no olvidar, para su auditorio, los dos nombres del mismo Santo, unas veces consigna el de Tomás, y otras el de Tomé, el insigne Apóstol. «Y así nuestro Predicador, Obispo y Apóstol Thomé incrédulo —*Fidei nostrae Pater*— Veys ai la diferencia de Santo Thomé a Moyssen...» comentará finalmente, en un paralelismo que sólo podemos aquí esbozar.

Y en cuanto a la inmensa popularidad de su devoción, sobre todo en la Iglesia Católica de España, desde los principios de las conversiones, se explica porque es quizá el más notable y famoso de los discípulos del Salvador, predicando el Evangelio por innumerables tierras: «...no parece que ay parte en todo el mundo, que no aya sido alumbrada por este grande e insigne Apóstol. Todo lo discurrió su zelo y infatigable trabajo. El que creyó en Christo resucitado, más tarde que los otros Apóstoles, desquitóse después o compensó, con predicar con mayor fervor la Fe, propagándola por el mundo». Quedó con el blasón de la Fe y los creyentes. ¡Enseñó con sus dudas a creer a todos! (1).

(1) En Santo Tomás califícase todo de extraño y raro: «San Agustín reparó, en que dictando el Espíritu Santo el orden de componer los misterios de la Fe en el Credo, a Santo Tomás le cupiese, *Tertia die resurrexit a mortuis*. Y no fué acaso, dize Agustino, porque el enemigo mayor que tuvo la resurrección de Christo fué esse Apóstol, quando dixo: *Nisi videro in manibus ejus figuram clavorum non credam*, y es menester que realce la Fe desse misterio, el dezirla su enemigo mayor: y así dixo S. Gregorio, mejor testigo fué para calificar este artículo S. Tomé y consolidar la Iglesia en él, que la Virgen María, porque el mayor enemigo da más arduo testimonio: *Plus nobis profluit dubitatio Thomae, quan certissima fides Mariae* Diálogo segundo del Segundo Domingo de las

Y por último, del elocuente discurso del P. Alós, este alarde metafórico de gentileza y sublimidad literarias:

(Maravilloso es el exemplo naval, de una esquadra de Galeras, que tuvo encuentro con otra: hubo heridos de entrambas partes, la esquadra que prevaleció, navega regozijada con bizzarria, a velas y remos, gallardetes, clarines, y vereys que se queda allí atrás zorrera una galera, que viene siguiendo poco a poco a velas amaynadas, remando con pausa: ¡Ah, pobre Galera! ¿Qué es esto, que viene así, caminando las otras tan briosas? Señor, esta es el hospital de la esquadra; vienen en ella los heridos, enfermos, y flocos, y así anda poco a poco, conforme pide la necesidad de los enfermos; que ella de sí bien navegara como las demás. Así sucedió a la esquadra de doze Galeras Apostólicas, que armó Christo, para la conquista del mundo; la una chocó con el escollo de la desesperación, y perdióse. El día de la victoriosa resurrección navegaban todas con fe y gozo con Christo, que se les apareció; pero Thomás sorrero viene, non erat cum eum; anda con cortas velas: ¡Ah, pobre Galera!, fátale el gobernalle de la Fe; cóbrale de allí a ocho días. ¡Ah, zorrero! ¿Cómo no andas con los demás? En el hospital de la Fe, acomóse con los flacos de la Fe, anda al paso que ellos han menester: que él bien corriera, pero acomódase con los creyentes tiernos, al passo, que pueden andar. ¡Oh, misteriosa, y elementíssima permisión!»

La imagen comparativa es genial, y su desarrollo marítimo, de técnica perfección: la nave zorrera, lo contrario de nave acelerada. El poder llegar a su belleza de creación estaba reservado a un orador trinitario —Milicia redentora de cautivos de los mares—, para que en los anales de la Elocuencia conste siempre: Flota guerrera vencedora y su navío hospital.

Y termina con una descripción de Dionisio Cartujano, que trata de la grandeza y riqueza de la Ciudad de Ulna, en la India: «Fuera de la ciudad ay un monte eminente, rodeado de un profundo lago de agua, alrededor del monte ay once hermitas o iglesias en honor de los once apóstoles, y en lo alto está la iglesia del Apóstol Santo Thomás... Ay una figura hermosísima del Apóstol tan grande, como él era, en una arca de plata, delante del qual arde una lampara de oro, que de un año a otro arde sin disminuirse el licor que la fomenta». Santo Tomás o Tomé acaba su vida confirmando la predicación con su sangre y martirio en la India. Es patrono, abogado, contra las tentaciones en materia de fe (2).

Vespertinas de los Oprobios y Pasión de Jesu Christo Señor Nuestro, en la obra del P. Francisco de Rojas, religioso de la Orden de San Francisco, impresión de Madrid, año 1634.

(2) Rodrigo Caro, en la «Chorographia del Convento Jurídico de Sevilla», reseñando una inscripción latina, lápida que halló en el despoblado de Carissa Aurelia, despoblado a una legua de la villa de Bornos, en el camino que va della a Sevilla, comenta: «Fáltale algo del precio, y todo lo que se puede leer, dize, que allí estaban las reliquias de los santos mártires Santo Tomé, San Dionisio, San Cosme y San Damián, Santa Afra, San Sebastián, San Saba. Ya se sabe la antigua costumbre de la Iglesia, de poner

Largamente quedó hecha la inesperada cita, pero con necesidad que tuve de un comentario extensivo, porque la anotación usual, en varios glosadores de aquellas páginas cervantinas, resulta inconcebiblemente errónea. No comprendo la salida impropia de Cortejón, ni la extraña conformidad de Rodríguez Marín, en su edición de *Clásicos Castellanos*. ¿Dónde la costumbre de *Tomé y Bartolomé*, una misma nombradía? ¿En cuál lugar pondríamos lo de la terminación o sonsonete? ¡Ni en la gramática ni en el pueblo! (3). Pedro Fernández Quirós, en sus *Viajes del Descubrimiento* de la tierra incógnita y parte Austrial, comentando la admiración pública al salir su armada del Puerto del Callao, dice: «Pasóse por junto a las otras naos del Rey que estaban tirando sus piezas y mucha y gente asomada por sus bordos y corredores, y mucha más en el pueblo, el balcones, terrados y playas, mirando con atención cómo salíamos de aquel puerto; que fué día de San Tomé Apóstol, y miércoles, a las tres de la tarde, un veinte y uno de diciembre de mil y seiscientos y cinco años...»

Rindióse a la advocación de Santo Tomé, en el origen expresado y único de Apóstol, muy devoto culto en la Península, de gran tradición en todas las regiones de España. La toponimia resulta verdaderamente extensa, sobre todo en Galicia, donde pude enumerar más de treinta villas tituladas con aquel nombre de Santo Tomé. Sin olvidar una iglesia en Toledo y una parroquia de Salamanca... Además, un monasterio del siglo XII, en Zamora. Junto a la sevillana iglesia mayor de Santa María existió una capilla de Santo Tomé, próxima a la famosa de San Clemente, en la Claustro de los Caballeros. Como también hubo otra dedicada a San Bernabé. Y Municipios en las provincias de Jaén, Salamanca y Segovia. La profusión y antigüedad nos revelan que en todas las tierras y tiempos, desde el principio de la fe en nuestra patria, estuvo muy generalizado, y lo adoptan como nombre litúrgico de Santo Tomé en las pilas bautismales de las parroquias. Y así vemos que se propaga la acepción de Santo Tomé. Quedó en el idioma como nombre personal y como apellido de linaje (4). Comprueban los Diccionarios biográficos que

reliquias en la erección de los Altares. *Hic Reliquiae Scoru Martirum. SC. Tomé. SC. Dionisi. Scoru Cosme et. Damiani. SC. Afrae. SC. Sebastiani. SC. Sabae.*

(3) Ciudad de Santo Tomé, antes Heliopor, y Monte del Apóstol Santo Tomé, y unas monedas o escudos con la imagen suya, que llaman Santos Tomés.

El P. Domingo de Navarrete, en su «China y el Oriente», escribe con mucha curiosidad, como testigo que en su viaje a la ciudad y templo. Refiere de ellos con gran precisión todo lo que había visto por los ojos.

(4) En el *Passio duorum*, de la Passion del Hijo de Dios, y compasión de la Virgen su madre, por razón llamado *Passio duorum*, hecho por un devoto religioso frayle Menor, y que fué publicado después de su muerte, leí el nombre del Apóstol, con la forma que parece ser predilecta del clásico autor, y como tal empleada en libros y sermones, y habla vulgar, primitivamente. El ejemplar que poseo es de la edición por Francisco del Canto, en Medina del Campo y 1582. Su capítulo XIII. De la cena del cordero legal, que Christo celebró con sus condiscipulos, explica:

«Como quier que sea, es de contemplar, que estos dos principales discípulos —S. Pedro y S. Juan— estaban a los dos lados, y el Señor en medio, y a la una parte santo Andrés, S. Bartolomé y santo Thomé, Sanctiago el Alpheo y sant Simón Cananeo a la

se perpetuó en escritores y artistas, desde los primeros siglos al siglo XVIII, y siguientes. En Galicia hay una coincidencia topográfica notable: se conservan los dos nombres juntamente, Santo Tomé de Anco-rados y Santo Tomás de Acorados. En fin, en el *Quijote* se anota verlo repetido aquél: Tomé Carrasco, Tomé Cecial. Fué nombre, el de Tomás, de gratisimo recuerdo para Cervantes en Sevilla, por su excé-lente amigo Tomás Gutiérrez, el de la calle de Bayona.

REUNION DE APELLIDOS

Consulté en la Librería del Cabildo Catedral Hispalense el Manus-crito autógrafo del Licenciado Francisco Moreno Carvajal: «Discurso cuio solar es junto al de Sotomayor. El primero, que citan las Crónicas, marqués de estepa de la ulabibola y monte de vay soberano del castillo de Génova feudatario del imperio señor de beteta y torralba con todas las villas de su estado y de la ylustísima cassa de Albornes...»

Del apellido Saavedra dice que «Proceden de Galicia los de Saavedra cuio solar es junto al de Sotomayor. El primero, que citan las Crónicas, es a Alonso Hernández de Saavedra, que falleció en 1290 años». Luego trae nueva referencia de la «Cassa que procedió de Gonzalo de Saavedra que fué Mariscal de Castilla, Comendador de Montalban, Al-caide de Tarifa en tiempos del Rey D. Juan Segundo... Casó con Doña Inés de Rivera, dueña de la Villa y Castillo de Zahara, por derecho de Señorío».

En la familia de Miguel de Cervantes Saavedra estaba, de posesión y derecho, el apellido Sotomayor, y con toda justicia historial pudo ele-girlo para sí, en las costumbres de la época, la hermana de Cervantes, doña Magdalena, y firmar así documento legal o escritura pública, ya que resolvió escogerlo de su ascendencia: Doña Magdalena de Sotomayor. No fué un capricho vanidoso en su persona el usarle, sino perfecta atribución. Porque había libertad *relativa* en la adopción de apellidos; no era la costumbre tan arbitraria, es decir, que tenían que corresponder al linaje, pertenecer en la documentación del parentesco a quien decidía aceptarlo. Actuación que procuro establecer porque un docto literato censura el acuerdo... cuando hace la pregunta.

Otra nueva interrogación: trata del documento cervantino de 1593, aquella solicitud al Rey para un cargo en Indias, donde Miguel de Cer-vantes Saavedra escribe que *deseaba acabar su vida sirviendo al Rey como lo han hecho sus antepasados*. ¿Cuáles fueron éstos? Exclama Ortega

parte de la mano diestra. A la siniestra sant Philipe, Sanctiago nuestro patrón, san Matheo, S. Tadeo, y Judas en cabo, y en frente de Christo: así que el manso Cordero tenía en su mesa a su vendedor, y de cara».

Morejón sorprendentemente. Nosotros contestaríamos, sin vacilaciones, que para saberlo, a entera satisfacción, basta abrir la Historia de España, por los capítulos más triunfales de su heroicidad. Son los capitanes de la estirpe de los Saavedra, los Saavedra de la Reconquista, y en Europa, y en el Nuevo Mundo. Las Crónicas del tiempo glorioso están llenas de su nombradía. Cervantes heredó este linaje de los Arias de Saavedra, Condes de Castellar, en Sevilla, descendiente legítimo de aquella raza, y llevaba, por ello, en la sangre, la vocación militar.

TEMPLE DE ESPADAS Y LIBROS

La profesión militar del tiempo es interesantísima en la novela del Caballero andante. Don Quijote dice: «Yo tengo más armas que letras, y nací, según me inclino a las armas, debajo de la influencia del planeta Marte». Y en otra ocasión, dentro del estilo de la época, leemos que el razonar se convierte en puro entusiasmo: «especialmente en el ejercicio de las armas, por las cuales se alcanzan, si no más riquezas, a lo menos, más honra que por las letras, como yo tengo dicho muchas veces; que puesto que han fundado más mayorazgos las letras que las armas, todavía llevan un no sé qué los de las armas a los de las letras, con un sí sé qué de esplendor que se halla en ellos que los aventaja todo». *Parte Segunda. Capítulo XXIV.* Y anteriormente manifestó el Hidalgo Manchego: «Quitenseme de delante los que dijeren que las letras hacen ventaja a las armas; pues les diré, y sea quien fuera, que no saben lo que dicen...» *Parte Primera. Capítulo XXXVII.* «De todo sabían y han de saber los caballeros andantes, Sancho (dijo Don Quijote), porque caballero andante hubo en los pasados siglos que así se se paraba a hacer un sermón o plática en mitad de un campo real, como si fuera graduado por la Universidad de París: de donde se infiere que nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza». *Parte Primera. Capítulo XVIII.*

Sólo haré una ligera glosa de las opiniones cervantinas, en un problema tan clásico, y sobre todo, prestemos atención a las últimas frases. El mejor comentario lo hallé, por su original metáfora, en las páginas iniciales de la Historia Trinitaria, manuscrito del P. Domingo López, que editó en 1714 el P. Fr. Juan Muñoz de la Cueva, Ministro Provincial del Convento de Madrid, que puso al frente de la obra una Dedicatoria al Marqués de Villena y Duque de Escalona, relatando los méritos del protector de la Orden, como general valiente, gobernador sagaz, y hombre culto: «Entonces sí, que desmintió gloriosamente V. E. aquella vulgaridad tan aplaudida, como necia, de que embotan los libros los filos a la espada, como si las más finas, y más cortantes hojas de espadas, no debiesen el temple a las hojas de los libros». Parece que la prueba material que hacían del filo los maestros espaderos, fué cortar un papel

de impresión. De todos modos, al leer este párrafo, lo estimé como palabras inspiradas en Cervantes y escritas en Toledo.

Dejo hecha también una adición curiosa, muy literaria. Dice el valenciano Fray Juan Bautista Aguilar, escritor y poeta de ingeniosísimos conceptos, en aquel libro *«Tercera Parte del Teatro de los Dioses de la Gentilidad»*, impresión de Valencia, año 1688: «Es la Palma, glorioso triunfante árbol concedido en la Antigüedad a los que valerosos triunfarán. Tienen como las armas, sus propios triunfos las letras; hoja es la de la espada, y hoja es la del libro, con estas hojas se vencen emprendidas dificultades que es bien se coronen por singulares victorias...»

PARCIAL CATALOGO DE MARCAS, DESINENCIAS Y FIGURAS.—ESPADAS DEL PERRILLO

Otra expresión cervantina, en el *Quijote*, es la de espadas del perrillo: «...con sola una espada, y no de las del perrillo cortadoras». *Parte Segunda. Cap. XVII*. Conviene aprovechar, como el mejor complemento de toda glosa en aquel párrafo, mi lectura de informaciones casuales, repasando hoy la antigua prensa ilustrada, por si no fué descubierto íntegramente aún este episodio de erudición. *El Semanario Píntoresco Español*, año X, 5 de enero de 1845, publicó en su Miscelánea lo siguiente:

«*Espadas Toledanas*.—Las del perrillo se llamaban así por su marca que era un perro pequeño grabado en la canal de su hoja. El fabricante de estas espadas anchas y cortas fué Julián del Rey, morisco, según algunos, que trabajó no sólo en Toledo sino también en Zaragoza. El curioso D. Francisco de Santiago y Palomares habla de ellas en la noticia o Nómina que publicó de los últimos y más famosos armeros de Toledo, que labraron espadas hasta la entrada del siglo XVIII en que acabó esta fábrica. Habló detenidamente de las célebres espadas de Toledo Bowles en su introducción a la historia natural, diciendo que las de Toledo, las del perrillo de Zaragoza, lo mismo que muchas otras de muy buena calidad que se hacían en otras ciudades de España, eran de la mina de *hierro barnizado o helado* que producía acero natural, que hay a una legua de Mondragón en Guipúzcoa.

»Añadiendo que por tradición se sabe que las *espadas* tan celebradas por su temple que regaló la infanta doña Catalina, hija de los Reyes Católicos, a su esposo Enrique VIII de Inglaterra, y de las que se conservan todavía algunas en Escocia, eran fabricadas del hierro de esta mina.

»La antigua fabricación de las célebres *espadas* de Toledo fué decayendo, y se perdió hasta cierto punto el secreto o práctica de su inimitable temple, cuando cesó la espada de formar parte del traje español, y se reemplazó ésta por los espadines, que introdujeron los extranjeros.

En tiempos de Carlos III restablecióse en Toledo la fabricación de armas blancas para proveer al ejército, y entonces volvió a remontarse algún tanto esta manufactura.

Encuentro aquí primeramente, como no citado por los comentaristas, el origen morisco, al parecer, del artesano Julián del Rey, con la mayor claridad de la frase completa señalando la marca: perro pequeño grabado en la canal de su hoja. Y sobre los calificativos de aquellas espadas— anchas y cortas— hechas para hendir, advirtiéndose lo bien que adjetiva siempre Don Quijote en su frase *cortadoras*, término cervantino.

La relación que yo he buscado parecerá demasiado extensa, y no propia de una soñada anotación en el texto del libro, pero confesaremos que posee matices históricos y gramaticales que en nuestra opinión libre, no restringiendo el espacio, interesan mucho.

Obligatoriamente, por la fuerza moral de un erudito hallazgo, continúa la crónica de los espaderos. Nicolás Magán, el 8 de marzo de 1841, envía a las páginas del «Semanario Pintoresco Español», un cuadro con los dibujos o reproducciones fidedignas de las marcas que usaron en sus espadas los más famosos armeros de Toledo, cuyos nombres individuales señaló en la plana siguiente, debiendo advertir que en las espadas todas estas marcas están de relieve, líneas que pone al pie del magnífico grabado el escritor.

Allí consta, número cincuenta y nueve del catálogo, la marca del Perrillo, y en la Tabla Alfabética dice: «Julián del Rey. Labró también en Zaragoza, y usó de otras marcas».

Después de la nómina o lista, hace un elogio entusiasta de los forjadores toledanos, y previene contra la falsedad mercantil o caprichosa de las imitaciones, para que el comprador sepa si su adquisición es genuina o contrahecha: «Muchos de estos maestros además de la marca grababan su nombre con letras rehundidas en la canal del primer tercio de la espada, y el conocimiento de sus caracteres y modo de estampar asegura no poco su legitimidad».

En la ocasión aludida, sobre la industria española de los armeros, Nicolás Magán —fecha o número de 23 de febrero de 1840— estudió también, como ya dice, aquella vida gremial, donde lograron algunos el título de espaderos del Rey, grabándolo así en sus espadas, con todas letras y en los cantos del recazo. Tuvieron muchos privilegios y exenciones. Celebra el valor rarísimo del acero de Mondragón, para la fortaleza, hermosura y finísimo temple de las armas. El secreto de los forjadores de las espadas de Toledo no es más que el agua del Tajo y la arena blanca y menuda de que abundan sus riberas, guardando aquellos artistas un método, que describe extensamente, hasta conseguir el temple perfeccionado, de un modo que la hoja nunca brincaba ni doblaba. El agua y la arena, el yunque y martillo, para la unión final y justísima de los metales, forman la operación de los espaderos toledanos, «que siempre

han convenido que en esta ciudad por particular influjo de la atmósfera, u otra razón que no se alcanza, tienen estas aguas virtud o cualidad oculta que conduce al logro de tan maravilloso resultado».

Nota que las arenas de aquel río tienen oro, y que cuando se arrojan al fuego se liquidan y derriten, y bañan la superficie de la hoja hecha ascua, como si fuese un barniz delicadísimo. Habla del procedimiento de los armeros antiguos en la forja y temple, costumbres magistrales que se han ido olvidando en la que se llamó nueva Fábrica: «Ya por el siglo XVIII había decaído tanto, que casi no quedaron en Toledo artífices que forjasen espadas». Y se lamenta de que no prosiga sin disputa alguna aquel esplendor y fama que por todo el mundo han tenido.

Acabo yo recogiendo una inesperada noticia biográfica del autor de las espadas del *Perrillo*. En la Memoria sobre las Ordenanzas de Granada y las artes industriales granadinas, don Francisco de Paula Villadar advierte que el célebre artesano era moro granadino, de quien se decía que fué espadero de Boabdil, y a quien apadrinó don Fernando V para que se hiciera cristiano con el nombre de Julián del Rey.

En las *Noticias Singularísimas para los Confesores*, obra del P. José Chavarri, edición de Granada, año de 1676, «con las más singulares noticias que asta hoy se han hecho en lo Moral, adquiridas con la práctica de diez y ocho años de Misiones...» obra que dió a la imprenta el Licenciado Pedro Marín, natural de Madrid, aparece redactada la siguiente consulta: «*Examen para los Espaderos...* Si vendió el Espadero espadas quebradas, o con pelo atravesadas, encubierto lo uno y lo otro; y pensando el que la compra que lleva espada segura, se le quiebra en la pendencia quando riñe, con peligro de su vida; y assí declare el vicio, aunque assí las aya comprado; y es contra Ordenanzas de Granada, folio 218...»

GALERAS EN EL ROMANCE

Nueva mención de vocablos en la literatura cervantina: «Esta es cadena de galeotes, gente forzada del Rey, que va a galeras». Historia del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. *Parte segunda. Capítulo XVII*. Galeote, remero de galea, que decimos hoy galera, como de trinchea se pronunció trinchera. Aún en el siglo XVII, y años después de Cervantes, pronunciaban *trinchea*: «No le hizo rostro, ni luchó de cerca, que es pegajoso enemigo, con armas de distancia, pelaó; huyendo, pertrechándose, haciendo mysticas trincheas de mucha fagina de ayunos, vigiliass, oraciones, etc.» Sermón de San Antonio Abad, predicado en Nuestra Señora del Remedio, de Valencia, a 12 de febrero de 1645. Véase el libro «*Arbol Evangélico, inxerto de Treinta ramas de Sermones...*» Por el P. M. Fray Marco Antonio Alós, impresión de Valencia, año 1646.

Galea está en nuestro romance, desde los primeros tiempos, con sig-

nificación de navío, procedentes del latín sus muchas acepciones, pero ya en posesión y derecho del idioma castellano, que dilató su fecundidad semántica, dándole propio estilo. *Galea* es casco, yelmo, capacete, armadura de la cabeza: *In galeam ferrosus ertal*. Cresta o penacho. *Galeatus*, cosa armada de capacete. Llamóse a la nave galea, quizá por la madera hueca o combada, en forma de casco, y porque al partirse un bajel se rompe en cascos. O por el penacho, cuando elevaban remos y velas. En fin, del anterior origen greco-latino de *galea*.

Aunque más helénicamente indica su naturaleza de nombres de mar, quieto y blanco, de color de leche... Galatea en las olas, la ninfa marina o nereida, según la poesía antigua. Galafate o galafateador, galafateado, siempre el tema naval. Galo, un pez, vemos la dependencia originaria marítima. Galesus, un río de Calabria. Gallecia, es Galicia, provincia de España. Pero la misma versión *galera*, actual, es de raíz latina: *galerum*, bonete o sombrero. En el Compendio de algunos vocablos arábigos, por el doctor Bernardo Aldrete, al final Vocabulario de Nebrija, edición de Madrid, año MDCXXXI, leemos que *caxo* es armadura de cabeza. Habrá que reconocer en *galea*, navío, una adaptación popular, no fonética sino visual, de la figura de un casco. A una embarcación pequeña, tratándola de juguete, decimos vulgarmente *cáscara de nuez*. No rehuyo estas comparaciones humildísimas, tan encantadoras a mi sabor literario.

En cuanto a *galea*, ya género de nave, pequeña o grande, ancha o estrecha, es imagen cimera sobre las aguas, empenachada o libre, como el casco romano sobre la cabeza. Trátase, en fin, de una palabra genuinamente del romance español, que está en el acerbo culto y popular de la lengua castellano, desde tiempo inmemorial, tomada por nuestros marinos y escritores de la misma fuente primaria del idioma latino. Y como prueba más rápida y accesible, recordemos a don Alfonso el Sabio en *Las Partidas*, y a don Iñigo López de Mendoza en sus *Refranes*.

Desde aquellas remotas edades de formación lingüísticas, los vocabularios reúnen su descendencia, por el uso de la gente. Así, galleote, remador, galeario, esclavo, que lleva las armas del soldado, galeota, arbusto trepador y navío, galeón, bajel grande y de alto bordo, galubia, pequeño barco y muy estrecho, galera, que dicen que es la embarcación más larga de quilla, la que cala menos agua de todas, que algunas llevan remos y velas juntamente. Designáronse también a su imitación *galeras* la cárcel, el hospital, o salas que tienen forma espaciosa o comparable a barco. Mi lexicón anota: *Galeiforme*, que posee aspecto de casco. ¡Y es un retorno de la etimología del Lacio a la verdad primigenia! Recordemos cómo se creaban los denominativos gráficos, en el tema del mar: *saetía*, navío con remos, *por su velocidad o largura*; *tardante*, navío también, nombrado así quizá contrastando ideológicamente los *naoberos*, su lentitud en la travesía; *pinaza*, suerte de navío manco, apellidado que suponemos

recibe en la tradición vulgar por su madera. En esta forma, se dijo lenno o leño.

Tan arraigado quedó, ya en el siglo XII, que permanece en los puertos marítimos y fluviales de España como apellido familiar y así consta en la historia de Sevilla, y aún en el día de hoy se perpetúa. Francisco Sánchez Galeas, jurisconsulto y pintor del siglo XVII, cartujo profeso de las Cuevas de Sevilla, donde fué prior en 1590. Era hermano del abad Alonso Sánchez Gordillo, el sacerdote escritor. Y esto explica muy bien hubiera Manuscritos del Abad Gordillo en el Archivo de aquel Monasterio, quizá para ilustraciones o dibujos de su hermano o como donativos personales. Francisco Pacheco trae una alabanza del insigne artista Galeas, en su Libro de la Pintura. Fué discípulo de Luis de Vargas, y por ello salió tan inspirado y tan asceta. Murió el 1614 en nuestra ciudad, por aquella banda del río.

Un documento afirma de los Reyes Católicos, en 1477, día 3 de octubre: «e fueron desde Coria, una aldea de Sevilla, por el río en una galea». Y referente a Barcelona, en 1493: «Trujo quatro galeas...»

Citaré por último al Bachiller Luis de Peraza, «*Del antiguo origen y nobilísima fundación de la Imperial Ciudad de Sevilla*», en el Libro XII, rótulo que trae las dos palabras, como era lógico, pronunciadas a la antigua. El autor del Manuscrito historial escribe: «Cómo el Excmo. Rey D. Alonso por sobrenombre llamado el Sabio edificó en este tiempo el sumptuosísimo Edificio llamado las Atarazanas de Sevilla, frontero del río, y junto a la muralla de la ciudad, y qué particularidades tengan las Atarazanas que son solemnísimo amparo para las Galeas y Naos para ser guardadas en tempestuoso tiempo».

TRUJAMAN

Es la forma empleada en la inmortal Novela y he visto una variación extensiva del vocablo, que manifestaremos, con otra curiosidad semántica:

«...La Santa Cruz de Christo es cuestión y guarda en la noche... en las tinieblas es guía y *truxamante*, como lo ha sido para nosotros». Sermón del Capítulo Provincial, predicado en el Convento de S. Bernardo de Alzira. P. Alós, en su obra, ya citada, página 84.

Y una supresión de letra o abreviación, que me parece notable, también recogida en los discursos del P. Alós, valenciano de la Trinidad. Pronunciaba el orador y escribía la palabra *Castellán*, en vez de *Castellano*, de ese Castillo. Domínguez, en su Vocabulario trae *Castellán*, el gobernador de algún castillo, y explica luego inmediatamente que se usa sólo en la Orden de San Juan de Aragón, hablando del Castellán de Amposta.

El mencionado autor del *Arbol Evangélico* lo extendía en general para sus imágenes literarias, tratando de alcaides de fortalezas, como

dicción retórica frecuentada, que todos entendían al oírle el sermón. ¿Serán las dos palabras —truxamante y castellán— valencianismos de aquel tiempo?

El libro del P. Alós, como ya tengo advertido, es de 1646. Pero no sirve en parte la observación, porque el P. Juan Mir cataloga *trujamante* en Pedro de Vega, y a continuación determina que lo acepta con explicaciones de gran interés y ciencia filológica.

LA CHINA POR DELANTE

En *Don Quijote de la Mancha*, Parte Segunda. Cap. XL, cuando la Dolorida habla del caballo que se rige por una clavija que tiene en la frente, sirviéndole de freno, y vuela por el aire con tanta ligereza, que parece que los mismos diablos le llevan... a esto dijo Sancho Panza, refiriéndose a su asno... *pero por la tierra, yo lo cutiré con cuantos portantes hay en el mundo.*

Según el Diccionario Nacional de Ramón Joaquín Domínguez, la significación de *portante* es paso de cabalgadura que consiste en mover a un tiempo el pie y la mano de un mismo lado; *portantillo*, que deriva de aquel, consiste en paso corto y acelerado de una cabalgadura, y especialmente del pollino.

De manera que las palabras del verídico Sancho equivalen al siguiente elogio del burro: lo echaré a pelear o golpear —y ganaré en el choque— con los de caminar más ligero que existan. Llamando *portantes* a las mismas caballerías, en su natural comparación o competición. Es decir, que transforma el adjetivo, y queda proverbializado ejemplo de sustantivizar que estaría en uso.

Añadiré otra calificación, que es la primera y más generalizada: *Paso de andadura*. Puede en el *Quijote* relacionarse con lo dicho aquí, y en la última voz del modismo, un verso del romance anecdótico, no descifrado... «y la su mula la andariega. Y luego, también recordaríamos el viejo refrán *Tomar un portante*, irse con mucha prisa...»

Creo que se trata del *paso colado*, que la afición del campo andaluz llama *echar la china por delante*, las pequeñas piedras del camino, las pedrezuelas, rozando el terreno, porque el caballo levanta muy poco las manos y los pies, con el resultado, en la marcha, de ganar así mucho en vivacidad. ¡No cabe mayor grafismo: echar la china por delante!

Y no es tema de picadero. La frase popular de los jinetes sevillanos, en la campiña utrerana, la estampo aquí porque la considero inédita. Yo tengo una remembranza personal curiosa de mi tiempo. En el camino viejo, arrecife de los Romanos, que iba de Sevilla a Cádiz, y cuyo trazado aún se conserva en parte, los pequeños guijarros saltan levemente, como chinas sonantes, al golpe veloz de los cascos de las bestias, por el

paso de andadura, el portante. Lo digo para colmo de imagen realista. Comprende que por seguir el gusto de las evasiones, parezca tan exagerada mi lección de menuda pedrea y versión popular.

Sin embargo, no olvidaré la enseñanza directa de los Tratados de equitación, que servirá de prueba científica, aliviando el sentido local o regional de mi estudio, con valores técnicos, que hacen universal el problema de la etimología y la bibliografía, tan sencillamente propuesto del vocablo cervantino, y el desarrollo de tan único fonema.

En el «Manual práctico de Equitación», por Lebrun-Renaud, traducción de Prieto Villarreal, editado en el año 1802, anoté, que «La andadura consiste en el movimiento simultáneo de las dos extremidades de un mismo lado, en alternativa con las del lado opuesto, de modo que no resulten en este aire más que dos tiempos o golpes». Y hablando de su efecto de rapidez: «Los caballos de las tribus tártaras de Asia, de algunos pueblos árabes y en general de todos aquellos que viven en grandes desiertos o estepas sin vías de comunicación, recorren en un día quince o veinte leguas al paso de andadura sin que los jinetes sufran la menor molestia». El capítulo se titula «De las marchas defectuosas o irregulares».

Y en un nuevo libro «La Equitación práctica», por J. Pellier (hijo), impresión de Valencia, 1877, leí que el traductor español, en sus ampliaciones al texto original dice: «Las marchas propiamente naturales, son tres: el paso, el trote y el galope. Entre las defectuosas, figura el *portante*».

Como vemos, no se olvida la palabra castellana en obras modernas. La definición del Vocabulario editorial, es como sigue: «Andadura.—En sentido lato designa las diferentes marchas del caballo; en sentido estricto designa el *portante* o paso llano del caballo, que se llama de andadura».

El citado autor continúa sus apreciaciones de criterio profesional riguroso: El tronco de esta marcha es más corto que el del paso ordinario; pero el caballo mueve sus remos con tal rapidez que recorre mayor distancia en el mismo tiempo.

Todos los consultados sobre el *portante*, he visto que lo censuran como impropio de los aires de picadero y de la alta escuela, y reparan desdeñosos que solamente estuvo de modo en la época antigua de los viajes europeos: velocidad de trajinantes. No le dan valor ninguno de elegancia y placer, distinción y gallardía.

En cambio, y por contraste de formas, mirad este elogio que revela entusiasta predilección de caballista, para el noble paseo y aristocrático festival: «El paso castellano, es un paso alto y airoso, que se consigue obligando al caballo a meter las piernas y sosteniéndole con la mano para que no se escape hacia delante... Como se impide al caballo extenderse en el paso, consigue una marcha lenta y cadenciosa: cuanto más

contenido marcha el caballo, con más brillantez se desarrolla el paso castellano». *Manual Práctico de Equitación*, páginas 153-54:

Pero sin salir de Castilla, y su lenguaje excelso, podríamos acabar el tema literario, manifestando que, labradoramente, Sancho Panza hizo muy bien, cuando la primera doma, por las necesidades campesinas, enseñar el paso de portante o portantillo a su famoso jumento. ¡Y que todo lo demás es andar de mula coja!

OTRA VERSION DEL NOMBRE FILISTEO

«...y trújolo su locura a la memoria aquel de Valdovinos y del Marqués de Mántua, cuando *Carloto* le dejó herido en la montaña». *Don Quijote*. Cap. V de la Parte Primera. Quiero aprovechar este párrafo, donde consta la nominación de *Carloto*, para advertir que antiguamente en el idioma castellano se dijo Golías y Goliath, y también otra forma rara, que se acerca a la del Emperante. En una de nuestras lecturas de libros del siglo XVI, he notado esta curiosa variante del nombre que tenía el filisteo: *Goliato*. Y no sabemos si era frecuente acepción popular, o traída para asonancia que exige el romance, aunque la recojo de un libro en prosa. Desde luego, expresa arcaísmo poético, igual que *Carloto*.

Si bien en nuestro idioma siguen formándose, con lógico estilo de pronunciación, muchas derivaciones semejantísimas, y hay ejemplos numerosos en la terminación de apellidos de personas, y palabras que indican ríos y tierras de España.

De lectura sagrada palestinólogo podemos recordar: Judas de Iscariot, el Iscariote. El pueblo andaluz forma un solo vocablo: *Liscarioto*, modificación primorosa. Aplicándolo yo a Judas, consignaré que el autor de *Passio duorum* dice al Divino Redentor del Mundo: «quál mansedumbre y paciencia bastantísimo la tuya, a no se vengar de este perro malvado...» Cuya última frase la anoto para que no se olvide su comprensión, cuando estudie el modismo del perro en la habla social primitiva de los españoles.

MENCIONASE A GALALON

Influencia de la novela de Cervantes, del libro de Don Quijote de la Mancha, pudo ser la extrañísima palabra que denota al traidor de los Doce Pares, dicha en un libro piadoso por un exégeta castellano, quizá también lector de los libros caballerescos y romances, o sencillamente memoria conservado de un refrán antiguo español.

Yo creo mejor y exclusivo, en un cálculo de origen, que mencionar a Galalón, para aquellas preguntas y respuestas de misticismo y ascetismo, el P. Fray Francisco de Rojas —edición madrileña de 1634— obe-

deció a recuerdos de páginas recientes cervantinas, a la fama o popularidad de las aventuras del *Quijote*.

En uno de los folios de sus *Vespertinas*, dice: «que en eso le distinguía de Judas el traydor, que le llama amigo, y es Galalón. Dale beso y le muerde las entrañas». La manera de tratar censurando a los hipócritas y su remedo de Galalón, digo que es sorpresa textual del influjo de Cervantes en su Historia del Ingenioso Hidalgo. De arte que puede valer mi conjetura. Esto creo yo de buena voluntad; «Diera él por dar una mano de coces al traidor de Galadón...» *Don Quijote*. Parte Primera. Cap. I.

El pueblo dice: más infame que *Canelón*, con más malitas ideas que *Canelón*.

UNIENDO SIGNIFICACIONES.

Leamos en el *Quijote*, Parte Primera. Capítulo VI: «Y aun se tiene por dichoso, pareciéndole que aquélla era propia desgraciada de caballeros andantes y toda la atribuía a la falta de su caballo; y no era posible levantarse, según tenía brumado todo el cuerpo». El empleo de la misma frase lo hallé en Francisco Rojas, folio 169 de sus *Diálogos*, cuando dice: «¿Este no está brumado de las inquietudes del mundo?».

Quedan ligadas las dos significaciones idénticas del adjetivo, pero en lo físico del cuerpo de Don Quijote, y la otra en lo espiritual, o vida del alma, del mal cristiano pecador. *Brumado*, de abrumar, agobiar, oprimir, sucumbir bajo el peso, recargarse de peso hasta no poder más, de dolores, de inquietudes. Quedan así demostrados, como era nuestro propósito, los dos notabilísimos aspectos gramaticales.

EXTENSION DEL DERECHO DE ASILO.

Indicaba, con verdadera angustia Sancho Panza, después de un temeroso combate —la apacible historia del Vizcaíno— Capítulo X. Parte Primera: «—Paréceme, señor, que sería acertado irnos a retraer a alguna iglesia...»

En el *Compendio de todas las Sumas, y recopilación de todos los casos de conciencia*, por el P. Fray Francisco Ortiz Lucio, impresión madrileña de 1603, he visto comentada una benditísima ampliación del Derecho de Asilo: «También vale por iglesia, el acogerse al Santísimo Sacramento, quando le lleven en procesión, o a los enfermos: deven excomulgar al juez que no guarde esta inmunidad, y aun es *ipso facto* excomulgado, si quebró la puerta por sacar al que allí se acogió».

Y establece su noticia y argumento con una abreviada mención de la consulta hecha, para demostrar la verdad de lo que afirma. Querrá

decir su apunte: según el célebre Martín de Azpilcueta, Doctor Navarro.

Define un tratadista legal, del siglo XVIII, costumbre tan famosa del Asilo eclesiástico, que vemos aludido en la Novela de Cervantes, y sólo usa estas palabras: «Derecho que tiene el delincuente que se refugia en la Iglesia para no ser extraído de ella por la justicia seglar». Y estudia su origen antiquísimo, como veneración clásica a los Templos. Nosotros añadiremos que ya está preceptuado en el *Fuero Juzgo*.

Pero él —como se observa en su párrafo— y además otros juriscultos, no dicen nada de saber la admirable extensión del privilegio, que nosotros declaramos aquí, por una lectura reciente, y con un fin piadoso de divulgación del catolicismo de la tradicional vida española.

Dije ya que la explicación auténtica es un hallazgo en la obra de cánones y teología moral del sabio y gran prosista franciscano P. Ortiz Lucio. Estimo interesante añadir a las notas del *Quijote* su conocimiento, por los futuros comentaristas, si no consta ya en alguna edición: el Derecho de Asilo bajo el Palio de la liturgia o de la Casa del impedido o enfermo grave, donde está Dios, porque se funda la ley en una consagración al poder del Altísimo ¡Vale por iglesia todo lugar que El visita!

ABADES DEL PUEBLO

En el lenguaje natural de los feligreses no fué, y tampoco en la examinación propia de los diccionarios, la palabra *Abad*, sinónima de *clérigo*. Escribo rápidamente la advertencia marginal, con relación a unas líneas del *Quijote*, cuando respondía el Cabrero a los que estaban con el Caballero Andante —Parte Primera. Capítulo XII—, tratando de aquel famoso pastor estudiante, llamado Crisóstomo, muerto de amores por la bellísima Marcela. Y enumerando las cláusulas del testamento, notifica: «Y también mandó otras cosas, tales que los abades del pueblo dicen que no se han de cumplir, ni es bien que se cumplan, porque parecen de gentiles».

La expresión de *abades* no se debe confundir con la de *clérigo*. Aquellos, en algunas regiones de España, son los curas párrocos. Abad es título honorífico del propietario de una abadía de sucesión. Y el que preside un Cabildo de iglesia colegial. Por extensión, define un lexicógrafo, se da el mismo al cura o beneficiado elegido por sus compañeros para regirlos temporalmente, en su Congregación o Universidad, como en la Historia de Sevilla consta el cargo que tuvo, al frente de la hermandad de sacerdotes de San Pedro Advíncula, un erudito escritor, Alonso Sánchez Gordillo, llamado el Abad Gordillo. Y la Cal de Abades por los canónigos. Y decimos: Abad y Canónigos del Sacro Monte de Granada.

Ejercen, pues, un cargo de autoridad, supone, en fin, una de-

legación de categoría, representan un derecho eclesiástico-social, y sus justas decisiones de mando tienen un valor de obediencia en este sentido, para los fieles de la parroquia, y en el régimen de la colegiata, y los cofrades de la Asociación sacerdotal de la villa o ciudad donde residen. Ni el pueblo ni el vocabulario los designan como iguales del *sigle* clérigo: son locuciones antiguamente separadas, y así hay que interpretar la prosa del *Quijote* en las aldeas.

Sigo la consulta para añadir que en el Diccionario Nacional de Domínguez, *abadía* es dignidad de abad, lo perteneciente de oficio a un abad, la casa del cura párroco en ciertas provincias españolas, el edificio donde vive un secular que por título honorífico de sucesión, lleva el nombre de abad, así como el territorio que por razón de aquél le pertenece o está sujeto.

Resumiendo, pues, todo lo dicho, queda demostrado que el Cabrero anunciador, en la página de la novela cervantina, expone el criterio inmediato de los abades del pueblo, como revestidos de jurisdicción en las costumbres de sus feligreses. El relato alarmante de que eran opuestos a las extrañas ceremonias, y las quisieron prohibir, incluye el concepto de jerarquía, y no la mera condición aislada de clérigos, idea esta última sin ningún relieve, de origen gubernativo responsable, en la práctica de la Religión, por el vecindario de fieles cristianos, ni en sus contiendas.

La misma significación, que distingue en el término *abad* un nombramiento público, encontramos razonablemente para la glosa de los refranes satíricos de abades.

El Compendio de todas las Sumas trae esta definición: «Son clérigos de Dios y suerte suya, los que han recibido el Sacramento del Orden, que eso quiere dezir clérigo, y Dios es suerte dellos, y ya no son suyos, ni de sus deudos, sino de Dios y de la Iglesia, que aun por esto se dizen eclesiásticos». Y también recojo frases en cuanto a ciertas administraciones: No tiene el clérigo ministerio por oficio. No es cura ni prelado.

En otro capítulo de la obra habla el P. Ortiz Lucio de los *Curas* especialmente: «Así debe arriscar la vida por corregir al feligrés cuando ay estrema necesidad de corrección. El Cura ha de corregir a sus feligreses, y lo que no pudiere remediar avise al Obispo, o a su visitador o fiscal, y esto con recato, porque lo que haze bien no digan que lo haze por mal, y que rebuelve al pueblo, y le vanderiza. Procure el cura de hazer pazes y tener paz con sus feligreses: pero no sea la paz mala, que es, y se sigue de dexar vivir a cada uno como quisiere».

¡Y atención a lo que yo buscaba demostrar! «Donde no ay hereges, no es menester que el Obispo o Cura sea teólogo, basta ser Canonista, que enseñe la doctrina christiana a sus feligreses, y que la sepan de arte que preguntados sepan así como se les pregunta... y refiérensela muchas veces, para que estén firmes en ella, y no se escusen diziendo que tienen ignorancia invencible... y como padre y hermano no está obligado

a corregir más que los otros christianos, pero como juez está obligado con diligencia a buscar que corregir y castigar... y aunque los curas no son Prelados propiamente, porque aunque tienen jurisdicción en el foro de la conciencia no la tienen en el foro exterior: pero *largé* es Prelado, y aun *estricte*: porque en algunos casos tienen jurisdicción *in foro contentioso*».

Prueba las obligaciones y derechos por el cargo espiritual, la cura de almas, y no pone el Tratado nunca en este lugar la palabra clérigo, sino que los estudió en dos capítulos diferentes, separando cada acepción gramatical.

Queda alegado, por ser libro del siglo XVI y principios del XVII, la época de Cervantes. La congruencia será: los *curas párrocos*, los *abades del pueblo*, es decir, la autoridad de la Iglesia.

DOCTRINA LEGAL DEL CAUTIVERIO

Sin duda es oportuno tratar aquí del rescatar de cautivos, según el fundado criterio teológico-moral, base de la Ley justa, y que desenvuelve en el Capítulo XXII de su obra, tantas veces aludida, el P. Ortiz Lucio, tema de poderosa atracción en los estudios cervantinos, disposiciones de aquel tiempo que no ha consultado nadie, para este fin de ilustración biográfica general.

Solamente elegiré, como brevísima averiguación en derecho, la glosa testamentaria, sin copiar todo lo que sigue inmediato. Anteriormente, en página del Capítulo XVII, legisla su parecer y el de los doctos autores de jurisprudencia canónica, sobre los bienes que no han de venir a la Partición, en las disposiciones de última voluntad del causante, para el hijo: «y lo que gastó en rescatarle, no se le deve descontar en legítima, pero sí otras deudas que el padre pagó por justicia: salvo las que el hijo hizo en utilidad y en nombre del padre».

Y ahora, en los presentes folios —235-37— va reflexionando su teoría de la libertad y el cautiverio, con más extensas palabras, de nobilísima inspiración, o fervor caritativo, hacia el dolor cristiano de las prisiones, y continúa esclareciendo su norma testamentaria de teólogo y jurista: «Tomad, dize el Apóstol los trabajos agenos por propios, y acordaos que entretanto vivís esta vida, podríades venir al trabajo que ellos padecen, y compadeceos dellos, como querríades que se compadeciesen de vos. Agrade tanto esta obra, que si un hijo ilegítimo rescata a su padre, no queriéndole rescatar el que es legítimo, ha de suceder a su padre en la herencia, y no el que es legítimo. Esto merece la buena obra de uno y la ingratitud de otro: y esto se entiende aunque el ilegítimo sea hijo de una infiel. Esta obra obliga más para los que están cautivos entre herejes,

que aprietan más a dexas la Fe que los Moros, y son peores que Moros».

Expone luego otras muchas ideas sorprendentes, y bases inesperadas, para solucionar casos prácticos de su época, en la necesidad y libertad del hombre, y señala cuándo las treguas con los moros y vienen algunos cristianos a quebrantarles, o acontece de modo diverso, y sobre el cumplir de juramentos, la esclavitud y restitución de todo el daño, presentando el ejemplo del cautivo en guerra justa.

En las razones que establece el autor del Compendio Sumario, domina para el rescatar de cautivos, como era lógico, más que el interés humano de la libertad material del cuerpo, el negocio supremo de la salvación del alma. Los matices reglamentarios y espirituales de la doctrina son indubitavelmente dignos de figurar y recogerse en unos renglones, con sabor clásico, al margen de la Novela del Cautivo, en memoria de Cervantes.

NO DESESPERES NUNCA DE LA VIDA

Con muy hermosas palabras Don Quijote habló a Sancho, su escudero, de cómo debíamos conformarnos en las horas tristes, y tener la esperanza de un cambio feliz: «Siempre deja la ventura una puerta abierta en las desdichas, para dar remedio a ellas». *Parte Primera. Capítulo XV.*

Criterio moral providencialista del alma grande de Cervantes, a pesar de todas las desgracias en la continuidad irónica de su existencia.

Este consuelo lo expresa también admirablemente Fray Francisco Rojas: «Y así nadie se desespere en la tribulación, y menosprecio, que el tiempo más sazonado es la desdicha para que venga la fortuna buena». Adorna su máximo estilo de resignaciones traduciendo a Optato Melivitano: «Dize este doctor: Que es atributo de la liberalidad de Dios, cuydar del más abatido».

COMERSE LAS MANOS TRAS DE ALGUNA COSA

Frase metafórica y familiar, Vocabulario de J. Ramón Domínguez, que denota el gusto con que se come algún manjar sin dejarse nada. Aplícase también en el sentido de cualquiera cosa que sea de mucha importancia o deleite.

«Amigo Preguntador —leemos en el P. Francisco de Rojas— muy caro me cuesta reducirle sus preguntas a la devoción de la Pasión de Christo, pero todo lo daré por muy bien empleado si te dexare aficionado al trato, con que te aseguro si lo pruebas, que te has de comer las manos tras él y gustar toda la noche velando y trasnochando si comienzas a probar de sus ganancias espirituales».

Comerse las manos, tras y por, lo emplea Cervantes en los versos

de Urganda la Desconocida y el soneto de Sancho Panza, y en capítulos de la Novela.

CUANDO NO ME CATO.

Del inmortal libro de Cervantes, *Don Quijote. Parte Primera. Cap. XIII.* «Pero hételo aquí, cuando no me cato, que remanece un día la melindrosa Marcela hecha pastora».

Pedro de Medina, en el *Diálogo VI. Tercera Parte. El Hombre, La Verdad*, escribe: «Pues considera que quando no te catares, te hallarás asido y preso con la mano de la muerte».

Este verbo que significa desear, mirar, sale muchas veces en la prosa cervantesca, y de otros autores de los siglos XVI y XVII, como hemos ya visto en el insigne sevillano de los *Diálogos de la Verdad*, y con tanta semejanza aclaratoria y valor comparativo.

Hállase el vocablo repetidamente —como el lector recuerda— en el *Quijote*: «Que cure y cate de mis heridas... y catándole las heridas». Aquí en la acepción gramatical de cuidar. «Y todas las demás —en el expurgo de libros— sin hacer más cala y cata, perezcan». Sin mirarlos con otra consideración, sin *nengún* *udio*, pronuncia un labriego andaluz.

SACUDIR LA CALAMBRE DEL DEMASIADO SOSIEGO. Y REFRAN DE PASTORES.

Discutiendo el asunto popular de la lectura de los libros de Caballería en España, hace Fr. Pedro de Vega, en su Declaración de los Salmos de David, impresión madrileña de 1602, unas reflexiones, que no creo recogidas totalmente por ninguno de los comentadores, en el tema social del libro cervantino, *Don Quijote de la Mancha*.

La pluma agustina del gran expositor castellano redacta, con su gracejo admirable:

«Muchos varones doctísimos, zeladores del bien de las almas, deseando desterrar de las manos de la doncella, de la biuda, y a veces de la monja, y de muchos otros las Dianas, Amadisés, y demás libros profanos (de los quales los menos dañosos están llenos de vanidad y mentiras) han escrito tratados santos en nuestra lengua vulgar: pero por la mayor parte son libros que no curan tanto de dar pasto, y exercicio al entendimiento, quanto a mover e inflamar la voluntad para las cosas de Dios. Y verdaderamente la experiencia de nosotros mismos nos enseña, que si alguna vez a fuerza de brazos, y ayudas del cielo, levantamos nuestra alma a Dios, en descuydándonos tantico, la hallamos otra vez cayda en la tierra, fantaseando en cosas de acá abaxo: porque es pesada, en no teniéndola, ella de por sí se desliza. De aquí nace, que los que hazen poca

resistencia a su propia inclinación, a pocos ratos se cansan del libro de devoción, que sólo trata de subir los pensamientos, y afición al cielo, y les causa una manera de hastío, y dexándole de las manos, toman eu vano (aunque saben que es de mentiras) porque se les enmarañan en traxe de cavallerías, y con eso llevan embelesado el entendimiento y se entretienen gustosamente con él, de suerte que no saben dexarle.»

Y entra luego la parte filosófica de su notable explicación:

«No es fácil de hallar la razón por qué siendo natural al entendimiento humano abrazarse con la verdad, recibe contento de cosas que sabe él mismo que no lo son, sino imaginación vana del que las escribió. Y no sabría yo por aora, dar otra mejor, que ser el entendimiento amigo de su ocupación, y exercicio, y cansarse con la ociosidad propia. Y así se deleita de que se enmarañen diversas cosas, que le vayan suspendiendo y quitando el ocio, aunque sean con mentiras porque le es molesto su demasiado sosiego, y estar detenido sin discurrir algo, Casí de la suerte que el que está gran rato sentado sin mover los pies, se le entomecen, y le dan molestias: del qual no es maravilla que sin tener a donde yr, guste de pasearse, sólo por andar, sin otro intento más que su propio movimiento. Así nuestro entendimiento naturalmente es amigo de discurrir y pasearse en su modo, aunque de sus discursos no saque más fruto, que sacudir la calambre del demasiado sosiego.»

Es también curiosa, en Pedro de Vega, la definición literaria siguiente, que revela cómo se extendió y dominaba un estilo, alma de numerosas páginas cervantinas, desde que el Príncipe de los Ingenios españoles empezó su vocación de poeta y novelista:

«Mi padre San Agustín, dice: *Psalmus est laus Dei cum Cantico*. Psalmos son alabanzas de Dios cantadas. Si hablara algo a lo pastoril, poco le faltó para dezir, que Psalmos son cantar la gala a Dios.»

QUE ME PLACE.

De la exclamación de Don Quijote, o frase cervantina, hallé preciosa y cabal análisis en un Proemial de la citada obra, Declaración de los Siete Psalmos Penitenciales, por Fr. Pedro de Vega, de la Orden de San Agustín. Es un breve estudio de magistrales interpretaciones:

«Quiero declarar este desplacer de la voluntad, con un exemplo algo ordinario en las mismas confesiones. Dize el Confesor, *Hermano, en penitencia ayunaréis tantos días*. Respondeys, *Padre, que me plaze*. Digo yo aora: Sepamos, es placer el ayunar? No, por cierto, que el ayuno es contra el gusto natural: pues cómo dezís que os place? Es que esse plazer no significa sentimiento alguno gustoso, sino una detreminación de la voluntad conque quereys poner por obra lo que el confesor os man-

da, y se llama plazer, *no de los sentidos*, que a ellos antes es pena el ayuno, sino *de la voluntad*, que lo acepta, y quiere de gana.»

Paréceme un rico hallazgo de gramática filosófica, y ya no hay duda en el saber contestar: *Que me place*.

Gracioso ejemplo en el comendador originalísimo: «De un truhán de Emperador Carlos V de gloriosa memoria, he oydo yo contar, que estando a la muerte le visitó otro de su oficio y le dixo, que pues avían sido amigos en esta, lo fuesen en la otra, que pidiesse a Dios los pusiesse en el cielo juntos cerca uno de otro. Y el que se moría respondió: —*Que me place, hermano*, y porque no se me olvide de vuestra encomienda, atadme un hilo a este dedo, que me sirva allá de memoria: y luego dió el alma».

YENDO CAMINO

Cervantes expresa: «Yendo, pues caminando nuestro flamante aventurero». Parte Primera, Cap. II. Y redacta en el Cap. VIII: «Aunque iban el mismo camino... que vamos nuestro camino».

La forma con que rotulo este párrafo de las proyectadas averiguaciones, la trae el Diálogo VI de la Verdad, y es muy usada por el autor del libro, el maestro Pedro de Medina: «Quando entrases en la casa o habitación donde moras, considera que aquél es un mesón o venta donde yendo camino te toma la noche».

Y Pedro de Vega, en aquel Discurso II, suele construir del mismo modo la frase, porque escribe *ir camino*: «Si veys al otro que se pone la capa aguadera, y le calzan las espuelas, bien juzgarys que quiere ir camino, aunque la intención esté encerrada en su pecho».

EN COSA JUZGADA

Clarísima extensión del término procesal acostumbrado, y aun con matices graves de ironía, veamos en esta apreciación del P. Vega: «Que así como no es oro todo lo que reluze, tampoco es penitencia todo lo que parece... y quiero para esto hablar por la boca de San Ambrosio, el qual en su libro segundo de penitencia, dize tales palabras, que me hazen temer, que muchas de las penitencias que oy se hazen, y las admiten los confesores, no se *abrán* por tales en el tribunal supremo del Cielo. Recelo que ayan de ser como algunas executorias de hidalguía de nuestro tiempo, que después de passadas en cosa juzgada, suelen mandar que se vuelva al pleyto, y se haga la provanza de nuevo».

El fraile menor, que escribe aquel libro *«Passio duorum»*, completará con otra fórmula este apuntamiento de fraseología procesal: «y es sentencia divina deinitiva y pasada en cosa juzgada para nunca se revocar».

QUE ME MATEN SI ME HA CONOCIDO

Anota Pedro de Vega, en el folio 7 vuelto, una expresión que es oportuno recoger, entre los acentos populares, y unirla como ilustración próxima a la que inserta Cervantes en el *Quijote*, y es motivo de nota de exclamación en las páginas de los comentaristas:

«En fin, aveys de vivir de condición que se eche de ver, que ya no soys vos el que vivió, o si lo soys, que todo os aveys mudado... Confirma San Ambrosio lo dicho, con el exemplo de un mancebo, que devió tener alguna conversación verde, y de modo, con una liviana de su pueblo: y en cierta ausencia le tocó Dios, y se enmendó y mudó de suerte, que volviendo a su tierra, y encontrando acaso a la amiga, se pasó de largo, sin dezirla palabra: y como ello no solía ser assí, dixo ella entre sí —*Que me maten si me ha conocido*. ¡A galán, si por bien es, conociera yo, y hablara a quien bien quisiera! —Yo soy. Respondió él: ¡Qué vos soys! sí, sereys: pero yo no soy el que pensays! Quiso dezir, que ya era otro, y no el que solía; no en la sustancia y persona, más en todas sus condiciones y tratos. Este es el efecto de la verdadera penitencia».

Y en un párrafo de su glosa —Psalmo I. Verso II. Disensso IV— con-signa lo que nos servirá de nuevo ejemplo, y bien gráfico: «Las paredes encarbonadas dizen algunas verdades, y de ordinario del dueño de la casa. En viendo Baltazar --mano que apareció al Rey Baltasar en el festín— que escribía en la suya, luego se turba: *Que me maten sinó es de mí lo que se escribe, pues es en la pared de mi casa, en mi Corónica*».

HOMBRES DADOS A LAS COSAS POR ADAN. Y LIBROS DE CABALLERIAS

También en los libros de caballerías —advirtió el declarador agustino de los Siete Psalmos— quieren sus autores ser otros Adanes. Para nombrar un Gigante, andan inventando nombres, que sus mismas sílabas pronunciadas, parezca que van herizando los cabellos, y mostrando la fiera del Jayán, un Traquitantos, un Fierabrás, y otros tales, y para nombrar una donzella, o dama, procuran que al mismo nombre sea delicado y melindroso: que el mismo vocablo vaya mostrando lo que significa. Pero esto es un qua, o qua palabra solamente: y la lengua de Adán en todas. Cada vocablo era una significación de lo que nombrava».

Situamos la presente cita —Discurso del P. Fr. Pedro de Vega, año 1692— en consideración a lo que yo estimo eficacia divulgadora de la literatura caballeresca, y acierto maravilloso de la contención genial de Cervantes.

Para comprender bien estas alegaciones, no olvidamos que profesor de Valladolid y Coimbra dió sus conferencias en su cátedra, sin vacilar

ante sus oyentes en seguir el tema comparativo, porque le era el más fácil y manual de todos, por el gusto de los estudiantes o discípulos, generalmente embelesados con las aventuras y encantamientos.

HACANEAS

El anteriormente citado Pedro de Vega, refiriéndose a unos cuantos que oyó en Roma... «y uno fué que cierto Albeytar (que curaba las acaneas de la cavalleriza del Papa Paulo IV), siendo por un delito desterrado de Roma, se fué a una Ciudad de Alemania...»

Dicción de *hacanea*, empleada en el Quijote: denominación que suele darse al caballo de poca estatura, pero mayor que las hacas, leí en un vocabulario, donde también se define el *Tributo de la haca*: tributo de una haca o hacanea, que antiguamente pagaba el Rey Católico a la Santa Sede por la investidura del reino de Nápoles». Luego tenemos aquí ya historia española. Recordación por gentil donaire de las averiguaciones.

INDICACION SOBRE UN TITULO

El insignisimo comentarista don Francisco Rodríguez Marín, en nota que puso a la dedicatoria por Cervantes de «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Macha», Parte Primera, estima que debió escribirse *Conde de Renalcázar*, y lo defiende llevando a su enjuiciamiento muy extensa documentación. Pero es necesario también considerar que el inmortal filólogo Antonio de Nebrija, da como verdadera lección *Belalcázar*. Y así lo encontramos dicho en su *Tabla* de la diversidad de los días y horas y partes de hora en las ciudades, villas y lugares de España y otros de Europa: «q. les responden por sus paralelos. Compuesta por el maestro Antonio de Nebrissa». Impresión de Pamplona. Arnao Guillén de Procar, 1499-1501.

Lo acabo últimamente de observar en el magnífico estudio *XX Incunables de la "Colección Massó"*, publicado por el sabio bibliógrafo, honra de la cultura hispana, don Francisco Vindel, gentileza editorial que es gloria clarísima de Massó Hermanos, la opulenta firma viguense. Y famoso alarde de perfección técnica en los talleres madrileños de Góngora, este año 1948.

Con el incomparable esmero tipográfico y crítico que revela en todos los detalles o pormenores artísticos, de grabado en madera y letra bellísima capitular, tan hermosa obra moderna de erudición y estampación, Vindel reproduce en el ejemplar la *Tabla del anchura de los lugares*. Y allí viene citado por Nebrija el pueblo de *Belalcázar*: prueba justa de cómo lo pronunciaba el gramático español, tan relacionado socialmente—

y es otra línea de consideraciones— con los Zúñiga, tradicionales Duques de Béjar.

Etimológicamente, parecía más natural la significación esplendorosa y lírica en el sentir de Belalcázar, Alcázar Bello —dicción de juntar y casar lo castellano y la arábigo de una exclamación, muy en el estilo de su época— que no la inhábil y oscura, sin desciframiento, de *Benalcázar*, *Hijo de Alcázar*. Recordáramos, como ejemplo en la toponimia, Bélmez, Belmonte...

Impónese la virtud del paisaje, de la tierra y las construcciones, la real morada o palacio, fortaleza o castillo, de soberana hermosura y principalísima contemplación, el rico alcázar, labrado para que los ojos se maravillen, literatura y pueblo acordes. Situémonos, al imaginar la sorpresa, en el tiempo que la suscitaba: cuando la Reconquista, siglo XIII, e improvisación de rótulos medievales. Y pierde, en nuestro ánimo, toda autoridad y terreno el absurdo de una leyenda genealógica, sin explicar congruente y satisfactoriamente nada.

Hablamos de esta jurisprudencia, no *in foro contentioso*, sino en pleito ganado... Quizá el título de Alcázar —residencia regia en la aceptación del idioma— lo dió el haber estado allí viviendo, en el Castillo de Gahete, algún día, con sus rápidas visitaciones señoriales, el Monarca don Fernando III: jornadas de sus victorias por el feliz recobro de Andalucía. El Santo Rey hace de él memoria en la carta desde Toledo el 24 de julio, año de 1243, entregándole a la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, y de ahí el denominativo clásico del viejo Castillo o antigua Fortaleza: Gahete de Córdoba.

En fin, la transcripción aludida, que empleó al formar su *Tabla* el Viajero Lebrijano, puede servirnos de cautela en el nombre propio de la fecunda villa, el genuino y celeberrimo *Belalcázar*.

Además lo corroboran, geográficamente, deslindes, memoriales y bulas, y sobre todo, los manuscritos y libros que tratan del segundo Conde de Belalcázar, don Juan de Sotomayor y Zúñiga, primogénito de los Duques de Béjar, que entró en la Orden franciscana, con el nombre de Fray Juan de la Puebla, religioso de austeras virtudes y sagradas fundaciones, con méritos y color de santidad.

Nació en el 28 de mayo de 1458, en la Puebla de Alcocer, Extremadura. Murió en la villa de Belalcázar el 11 de mayo de 1495. Había fundado el convento de Santa María de los Angeles, en esta montaña del reino de Córdoba, Sierra Morena, Hornachuelos. También dejó establecidos el egregio penitente seis Monasterios más de su franciscana Custodia Angélica. Había sido Vizconde de la Puebla, entre sus blasones nobiliarios, pero el origen de la advocación elegida fué por su nacimiento en aquel lugar de Extremadura.

Los biógrafos de Fray Juan de la Puebla, y cronistas de la Religión, escriben el término *Belalcázar*, cuando se refieren al Condado y terri-

torios, y las historias proceden del siglo XV, siguiendo los originales, copias y comentarios, hasta el tiempo bibliográfico actual, imprentas de Córdoba, Sevilla, Madrid y Roma. El P. Juan Tirado, secretario y cronista de la Provincia de los Angeles, forma su *Epítome Historial* de la vida admirable de Fray Juan de la Puebla, editado en Madrid, el año 1724, y lo dedica al Duque de Béjar, Conde de Belalcázar.

Esta continuidad publicitaria, desde los más lejanos y cultos autores, hace suponer que la redacción personal de Cervantes en el *Quijote* fué idéntica, resultando la otra forma usada —la nintruso— común error del vulgo y los editores, que desfiguran el suntuoso vocablo. Yo sostengo la exaltada nominación de la Reconquista: *Belalcázar*.

PRINCIPIO Y ORIGEN DE UN PENSAMIENTO MILITAR

Unas palabras de Tertuliano apologético —siglo III de la Iglesia Católica— en el libro de *Fuga*, inspiran a Miguel de Cervantes en el *Quijote* aquel bellísimo concepto de la honrosa valentía del soldado en la guerra, frente a los perseguidores, frase de la antigüedad cristiano-romana del martirio, que seguramente conocen las personas de ilustración humanista, y que saben respetar el mérito de un escritor de tanta lectura de libros religiosos y profanos, y de tan portentosa memoria, como era el Príncipe de los Ingenios españoles. Quiero decir la independencia o no sumisión a la copia servil de sus contemporáneos. Cervantes, por su recuerdo esmerado, sabía el principio y origen de la redacción latina, para después lograr adaptarla, gallardamente, con su lenguaje castellano propio.

El texto del gran polemista de Cartago, y la glosa oportuna, como lección enérgica moral, estaba en el ambiente defensivo de los comentaristas y predicadores: era tema de locución sagrada. La más interesante referencia del asunto —y publicado ya hacía varios años el inmortal *Quijote*, observación bibliográficamente necesaria— la hallé en un especial tratado de 1634, que recojo por ser una explicación de firmes aseveraciones y completísima.

La obra se titula: "*Vespertinas de los oprobios y Pasión de Jesu-christo Señor Nuestro*", en forma de Diálogos, por Fray Francisco de Rojas, Definidor de la Provincia de Castilla, en la Orden del Seráfico Padre San Francisco. Y explana a la letra las siguientes razones, con ampliadas y sabrosas libertades en la expresión:

«...porque a la verdad no es más valiente el que no sabe tomar la espada en la mano, y se está riendo en su lugar, que el que entró en la batalla aunque salga con las manos en la cabeza; y es el exemplo de Tertuliano: *Pulchrior est miles in pugna proelio, amissis, quam in fuga salvus*. (*Tert. de fuga in persecutio...*) escribe al margen del folio el autor del Diálogo, Fray Francisco de Rojas.

Y continúa luego:

«San Bernardo compara, o mejor decir, vitupera a los cobardes, y a los ignorantes, que todos son de una data; los quales estando el uno en su gallinero tratando de entretenerse, quiere gobernar, y regular, deslucimientos, y desaciertos, que el soldado hizo en Flandes, y el otro idiota, toda la vida gozando de buenos ratos sin saber estar una hora sobre el libro, es el primero que pone la falta, y da la censura contra el Docto y trabajador eterno. Mujeres hilando, con rueca, huso y copo, dize el Santo, son estos temerarios tontos, que estándose sentados a la lumbre riñen con el capitán que salió de la batalla con heridas: *Temerarie objurgat virum de proelio revertentem mulier nens in domos*».

Con el poder emocionante de la noble autobiografía, y mayor elocuencia y precisión gramatical que todos, vibrando el sentimiento y el estilo, Miguel de Cervantes Saavedra, en su Prólogo al Lector de la Parte Segunda, declara:

«Si mis heridas no resplandecen a los ojos de quien las mira, son estimadas, a lo menos, en la estimación de los que saben dónde se cobraron; que el soldado más bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga; y es esto en mí de manera, que si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ellas».

Tiene tal calidad humana la confesión del novelista, y tal justeza histórica la sencillez de sus afirmaciones militares, con acentos derivados del latín primitivo, pero que realza con vivísima fuerza en la dicción castellana, sujetivamente, que el párrafo es un modelo de espontaneidad y de cultura.

Parécenos indudable que le sirve de fontana el dicho bélico de Teruliano, el valiente africano, presente en la memoria amarga de su cautividad argelina, sin sombra de buscar la idea en traducciones de ningún escritor profesional castrense del Siglo de Oro.

Y menos su temperamental manifestación y asunto predilecto del problema clásico de las Armas y las Letras, discurso y comentarios, donde Cervantes sigue la norma general de la época y su libre albedrío, fundamento de humanidades, que estilísticamente no le abandona nunca.

Importantísima rectificación de las palabras de aquel libro de Teruliano, la que he leído en Fray Hernando de Santiago —en sus *Consideraciones sobre todos los Evangelios*—, cuando, llevado de su elocuencia y sabiduría, dice:

«El gran Macabeo, exemplo de los más valerosos soldados, que quiso más perder con honra la vida, que escapar con infamia, también se hallará en su historia, que aconsejó, y aun mandó a sus soldados en algunas ocasiones, retirar con orden, y así no tengo por seguro el consejo de Teruliano, que dize que al christiano de la misma manera le es lícita la retirada y huyda, sino que en todas las ocasiones tiene qua ofrecer el

pecho a la lanza y el cuello al cuchillo, como sea por Christo; porque cuando no consta para esto la voluntad de Dios, no hay duda sino que no es lícita la huyda, y assí S. Jerónimo tuvo contra Tertuliano expresamente lo contrario, y dixo que aquella sentencia suya era contra la Iglesia, en la qual en todos tiempos muchos justos sin pecar avían huydo, ...donde queda averiguado que no pierden punto de la virtud de la fortaleza los justos el día que se retiran... sino que en la fortaleza ay estos tiempos y compases, que sin menoscabo della los guarda el justo, aguardando la voluntad de Dios...»

Predicado esto en Salamanca, un sermón de Cuaresma, el año 1597, sirvieron para demostración de lo que afirmé al principio de este análisis: que el asunto fué tema famoso en los predicadores. Y en la *Consideración* siguiente, añade el escritor y orador sevillano: «que aunque es muy cierto que Christo enseñó a sus discípulos a menospreciar la muerte, que sólo venía por el cuerpo, también en el mismo capítulo de San Mateo les dixo que avía tiempo en que no sólo era lícita huyr, pero aun casi les obligó por precepto a hazerlo...»

NEGREGURA

Palabra que usó en cierta ocasión Miguel de Cervantes. Primera Parte. Capítulo I. «...porque si así no lo haces, no serás digno de ver las altas maravillas que en sí encierran y contienen los siete castillos de las siete faldas que debajo desta negrura yacen. De las discretas altercaciones que Don Quijote y el Canónigo tuvieron con otros sucesos. Y la encuentro también en Fr. Cristóbal de Fonseca: *Primera Parte de la Vida de Christo Señor Nuestro que trata de sus Parábolas*. (Barcelona, 1606). Lib. I. Parábola del que sembró en cuatro parte de tierra. Página 4. Allí dice el agustino: «...la misma negregura trae consigo escuridad».

Es vocablo que el P. Juan Mir acoge en su *Rebusco de voces castizas*, con los términos negreguer y negregueado, que proceden del latín. Aquella locución de Cervantes y Fonseca, equivale a ennegrecimiento. En el libro intitulado *Mercurius Trimegistus*, compuesto por el maestro Bartolomé Ximénez Patón, encontramos notablemente la precisión de una crítica gramatical: «O se hacen por Inflexión como de negro negregura... Aunque bien considerado los que se hacen por semejanza y Inflexión son de una condición de vocablos; pues no es otra cosa la Inflexión, que imitación de los vocablos hechos derivándolos de otros, sacarlos conjugados, y denominados. De los quales ai mucha copia de exemplos».

Y contrapuesto a blancura, como en negror y blancor.

TODAVIA EL MODISMO SIGUE

De la famosísima novela del Hidalgo Manchego, citaré, por curiosidad de permanencia en castellano de hoy, vulgarmente, esta frase de las explicaciones que fué alegando Maese Pedro: «...aquí el señor ventero y el gran Sancho serán medianeros y apreciadores *entre vuesa merced y mí* de lo que valen o podrán valer las ya deshechas figuras». Parte Segunda. Capítulo XXVI. Las relaciono porque observo que aún está en el habla de algunos castellanos, que viven actualmente en Sevilla. Les oigo emplear la forma: *entre él y mí*, en vez de *entre él y yo*.

Frecuente expresión aquélla en el habla natural de Santa Teresa de Jesús. Citaré que escribe cuando la fundación del convento de Sevilla: «Díjome el Señor: Ya sabes lo que hay entre ti y mí; y habiendo esto, lo que yo tengo es tuyo, y así te doy todos los dolores y trabajos que pasé, y con esto puedes pedir a mi Padre como cosa propia».

Juan de Avila, en su Libro Espiritual, tratando de la Santísima Virgen, Madre de Dios, recomienda: «hermano... ponla por intercesora entre Dios y tí».

PROYECTANDO EN LA GEOMETRIA

«Que la Geometría saca esta verdad de duda». *El Quijote. Parte Segunda. Cap. I.*

Equivale momentáneamente al vocablo *álgebra*, y es arte de concertar huesos. De este modo define álgebra el Dr. Bernardo Aldrete, pero no lo relacionan los editores, que dejan la palabra geometría sin anotación de tal parecido, y quizá sea conveniente indicar aquí la semejanza de término, pues Don Quijote describe el asunto muy claro, y así, no dejaremos pasar la ocasión:

«También en la isla de Sicilia se han hallado canillas y espaldas tan grandes, que su grandeza manifiesta que fueron gigantes sus dueños... que la geometría saca esta verdad de duda.»

Es decir, que se refiere al arte de concordar los huesos, para establecer cuál sería de un cuerpo la proporción verdadera, el tamaño de Morgante. Examinando el párrafo cervantino, lógicamente el verbo concertar de Aldrete, queda insustituible. Geometría, lo mismo que Algebra, en el idear de Don Quijote e interpretación que estudiamos. Yo los enlazaré para concluir: restituyendo con el álgebra a su lugar los huesos dislocados o desconcertados, se calcula la dimensión del gigante, según los principios geométricos. Orden, ajuste, comprobación. Y aun la necesidad de la técnica curativa en el cuerpo vivo de un hombre, origen del pensamiento y modo de discurrir del Caballero Andante, con su proyección de dibujo anatómico.

LAS GUARDAS DE A CABALLO.

Como femenino en el lenguaje clásico español, hay una demostración geográfica, y parece natural que no se olvide este argumento. Existe a ocho leguas de Sevilla, el pueblo nombrado Castillo de las Guardas, o Castil de las Guardas, desde los orígenes de la Reconquista, de historia secular, constando en el lenguaje con tal denominación. Forma usualísima, que está en el *Quijote*. Cervantes escribe: «...una de las guardas a caballo respondió que eran galeotes... Añadió a estas tales tan comedidas razones para moverles a que le dijese lo que deseaban, que la otra guarda de a caballo le dijo». Parte Primera. Capítulo XXII.

En el *Cronicón de Valladolid*, leemos: «y esta noche vino aquí Alvaro de Mendoza con fasta mill rocines de la guarda». Y Saavedra Fajardo, en su *Corona Gótica*, observa: «Llamábanse espartarios los Condes que, como hoy los Capitanes de la guarda, aseguraban la persona real».

En *Noticias Singulares*, que escribió el P. Gavarrí, franciscano del siglo XVII en la Provincia de Aragón, libro impreso en la ciudad de Granada, año de 1676, y en la parte que se titula Examen General para todos los oficios y cargos o Dirección de conciencias y confesarse bien, veo un epígrafe donde guardas está con la terminación femenina: *Examen para las Guardas de las Puertas*.

Según Aldrete, son "*Amesnadores las guardas del Rey*". Véase *Compendio de algunos vocablos arábigos*. Y "*Gardingo* por ventura Capitán de la Guarda o Guarda Mayor». Prueba gramatical importante. Y es bellísima la frase de Pedro de Vega, hablando de los Reyes: «Que han de ser guardas de las guardas y ronda de las rondas». ¡Qué expresión de la justicia monárquica en un escritor del Siglo de Oro! Y en el *Discurso quarto*, prosigue: «Que son mejores atalayas para nuestra guarda los ojos de Dios, que los nuestros propios». Por cima de todo, siempre el concepto de Dios. ¡Así escriben los grandes tratadistas, completando una idea ejemplar!

Como se decía *las centinelas*: «...y si la centinela no avisare con el eco de su clarín, para que el pueblo se libre de las armas enemigas, ella y él perecerán». (P. Bartolomé Alcázar. *Vida de San Julián*. Año edición 1693). Y las acechas, que leo en *El Desengañado*, escrito por Francisco Miranda y Paz, aprobación de 1659: «Es la enemistad una acecha vigilante, de nuestro proceder, que aviva nuestro cuidado». Y en velar el castillo, seguro de enemigos, advierte: «Quando los tiene cerca, velan las centinelas, se reparan los portillos, y refuerzan las quiebras de los muros, porque se temen los asaltos». Veo en su libro que suele poner: la arca... «Ninguno si no el gran Sacerdote, entraba en el sitio, donde estaba la Arca del Testamento». Y las temas: «Cesan las temas, donde la verdad se busca; y no discurre el odio, sino la razón». En el lenguaje eclesiástico se decía: la Sínodo... *Sancta Synodo approbante*. Por lo con-

trario, suele notarse en obras clásicas usar el masculino: el aldea, el artesa, el armonía, el ambición, evitando los sonidos iguales, la reunión de las dos *aa*. «El arrinconado en el aldea, suele estudiar, y saber más, que el entremetido en la Corte», afirma el libro de Miranda Paz. «Y con el ambición los atormenta», frase de Rojas en sus "*Vespertinas*", aprobación de 1633. Y de la misma obra escogemos la siguiente cláusula: «El Espíritu Santo lo dixo gallardamente con la comparación de la muger que cierne, y se queda con el cedazo lleno de salvados, y dexa caer en el artesa la flor de la harina».

«Instituciones de la Gramática Española», de Ximénez Patón, año 1621, explican las variantes: «son reglas ciertas sin excepción —salvo la palabra *día*, sácase la palabra *día* que es masculino— que los nombres acabados en O son masculinos... Los acabados en A son femeninos... con que en rigor se avía de decir *la agua, la alma, la asa*... Mas a tenido *tal fuerza la eufonía entre los españoles*, que por ella no sólo en los versos mas en las prosas no sólo cometen pronunciándolas, mas escribiéndolas».

Persiste el antiguo dictamen del género —nuestra Guarda, estas guardas— en religión y artesanía, que es la designación femenina de Cervantes en las guardas de a caballo.

HECHO EQUIS TODA LA NOCHE

Obsérvese en la *Historia del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Parte Segunda. Capítulo LIX, una figura o gráfico dibujo, que no ha sido, en mi opinión, bien interpretado: «Acabó de cenar Sancho, y dejando hecho equis al ventero, se pasó a la estancia de su amo y entrando, dijo...»

La imagen que señala Cervantes, creemos que debe ser descifrada mirando que el ventero está *dormido*, con los brazos puestos sobre el respaldar de la silla, y las piernas abiertas, en total abandono del sueño, que lo invade pesadamente en la noche, después de la jornada del día maldrugador, con todo el cuerpo extendido, en líneas de aspa, hecho equis. ¡No era porque estaba allí borracho! La figura de las *Eses*, en plural, las hace el beodo al querer andar de prisa, y no puede de ningún estilo, porque se le traban los pies o cruzan las piernas: camina el hombre haciendo *Eses varias*, y no solamente una *Equis*, en la que permanece de seguro toda la noche el gordo ventero.

Con gentil acierto popular y precisión gramática, Cervantes define como admirable pintor: dejando hecho equis. Es decir, dormido. ¡Falta en los glosadores discriminación de letras del abecedario! La *X* supone allí, físicamente, quietud, con la paz del sueño. Las *SS*, en cambio, dan

idea gráfica del que no sigue por derecho, sino con dibujo de curvas y tambaleante.

Dormido en el asiento.

Aquel cuerpo muy gordo, sin poder su naturaleza unir bien los brazos, ni juntar fácilmente las piernas, separados, en fin, los miembros, toman la forma de X. Aun estando en pie y despierto el hombre.

Así es que en la silla grande colocado, a toda su comodidad, desparramado e inmóvil, parecía quizá grabarse el ventero, para toda la noche, el gesto de una Equis. *Hecho*, que no *cambia*, hasta el amanecer. ¡Y no unas SS desequilibradas!

Permanece con el natural abandono reparador del sueño profundo.

EL VOCABLO ESTREMECIDO

«Amaneció —prosiguió Sancho— y apenas me hube estremecido...»
Parte Segunda. Cap. II.

Parece variante de *desperezado*, aunque de energía más intensa. Acto de sacudir el sueño, extensión corporal placentera, alargarse despertando, gesticulación última de los nervios y los huesos, para menearse y levantarse de la cama. Cervantes dice en otra ocasión:

«Cuando Don Quijote, sacudiendo la pereza de sus miembros, se puso en pie y llamó a su escudero Sancho, que aun roncaba...»

Estremecido, lo usa todavía el pueblo, y me parece recordarlo en el lenguaje culto, pero no encontré la versión entre las del Diccionario que consulté, ni su correspondencia con *desperezarse*, aunque sí las de *estirarse*, *desencogerse*.

Recordemos que existe el verbo *emperezar*. Lo he leído en un autor clásico del siglo XVII. Y por consiguiente, *desemperezar* y *desemperezamiento*. Vélez de Guevara, en *El Diablo Cojuelo*: «El estudiante se incorporó entonces, suplicando con bostezos y esperezos lo que le faltaba por dormir».

Los burros recién nacidos, de pocos meses de edad, al levantarse de estar echados en la tierra, se estiran mucho con las patas y brazos, quedando largo tiempo inmóviles con esta posición violentísima, como tirando de sus miembros, estatuas de la distensión. *Desperezar* notable. Un salir del sueño y el descanso, curioso, por la extremada forma, aún de rabo y orejas...

Así crecen los borriquitos, dice en broma la gente del campo. El rucho quiere ser mayor, y empina su cuerpo. Los niños, mirando, rien de la bestezuela...

INFORME AGRICOLA EN LENGUA CASTELLANA

Para explicación del original denominativo en Cide Hamete Benengeli, que inventó Miguel Saavedra, como apellidamiento del autor de la narración manuscrita arábica...

Creo que es Alonso de Herrera quien hacía la siguiente descripción histórico-botánica, leyenda popular, que nosotros, con aquel fin y en la búsqueda de antecedentes, hoy aprovechamos: «Común opinión del vulgo es que las verengenas fueran traídas a estas partes por los moros, quando de Africa pasaron en España, que las traxeron para matar con ellas a los cristianos». Y en la novela, además, otra alusión berengeneria, por la nariz del Escudero del Bosque: «Cuéntase, en efecto, que era de demasiada grandeza, corva en la mitad y toda llena de verrugas, de color amoratado, con berengena».

Continúo el informe agrícola —de Benengeli al Toboso— con estas palabras de Fray Cristóbal de Fonseca: «Hay unas tierras tan fértiles, que, cuando no están sembradas, producen unos cardos, y unas yerbas tan crecidas, que dan prendas del fruto que darían si se sembrasen, y cuando pasa por ellas el labrador, haciendo argumento de sus espigas y cardos, dice: ¡Cuerpo de mí, qué fértil tierra!»

Cuerpo de mí, exclama Sancho Panza. Y de él, graciosamente naturalista, es la frase: Cide Hamate Berengena...

De modo que los breves textos clásicos de Herrera y Fonseca, servirán de comento y glosa para lo de aberengonado y cardizal, y aun para otras formas de vocablos de la lengua castellana, en el inmortal libro de Cervantes... según demuestran tratados y comparaciones de Agricultura.

LA TONADA DE LOS HARRIEROS Y MAS RAZONES DE VOCABLOS

El doctor Bernardo de Aldrete, en su citado *Compendio*, unido al Vocabulario de Antonio de Nebrija, edición madrileña de 1613, escribe con hache: *Harre* y *Ataharre*. También lo empleó el marqués de Santillana: *Harre allá por cepas*. Demuestran la razón ortográfica del sapientísimo comentarista de Cervantes, don Francisco Rodríguez Marín. Gentil probanza hallé otro día en la lectura del libro de Fr. Pedro de Vega:

«Un harriero quiere llevar sobre un macho catorce arrobas de peso; y si le dixésedes, que lleve antes dos hombres de caballería, que ambos juntos no pesan tanto, no lo acaberys con él, aunque le dobléis el alquiler: las razones, porque la carga tiene su pesa natural, pero los hombres (como se van meneando, componiendo y descomponiendo) van pe-

sando otro peso postizo, causado de su inquietud, y movimiento: y este es el que maltrata y mata la cabalgadura».

Copio íntegramente el párrafo, tan españolamente castizo —en torno del casticismo del idioma, diré yo— porque además de la revalidación de ortografía en *harriero*, encontramos allí muy clara la significación gramatical de la palabra *matadura* en las bestias.

Otro argumento de escritor antiguo, que favorece la teoría gráfica del insigne andaluz don Francisco Rodríguez Marín, es la dición usual de don Francisco de Miranda, en su libro *El Desengañado*:

«De *harriero* Eumenes, llegó a ser compañero, y uno de los sucesores de Alexandro». Pongamos por consiguiente en aquella palabra la *Hache*, que sin duda le corresponde, y Andalucía sustenta, y Castilla tuvo, pues Miranda Paz es salmantino-toledano. El pueblo dice: jarriero del camino y jarreador de las yuntas.

Una escritora del siglo XVIII, granadina, y el libro se imprimió en Córdoba, compone «Villancicos», que llama «en el tono de los *Harrieros*», es decir que alude a la música de un cante popular andaluz. Vean las «Obras poéticas de la Madre Sor Ana de San Gerónimo, Religiosa Profesa del Convento del Angel, Francisca Descalzas de Granada. Recogidas antes y dadas a luz después de su muerte, por un apasionado suyo. Con Licencia.—En Córdoba. En la oficina de Juan Rodríguez, Calle de la Librería. Año de MDCCCLXXIII—1773». Era de apellidos Verdugo y Castilla, hija del conde de Torrepalma, y había nacido en Madrid. Su hermano don Alonso Verdugo y Castilla quizá editó las obras. El Conde de Torrepalma, don Pedro Verdugo de Albornoz, perteneció a la Real Academia Española.

Añadiré, sin nuevo epígrafe, que Aldrete en sus investigaciones trae: *Ojalá*, es quiera Dios. El mismo gran filólogo pone *maguer* sin diéresis, como lo transcribió ya don Iñigo López de Mendoza, el muy noble y magnífico caballero, Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares, en sus *Refranes Castellanos*. *Riedro*, en Aldrete, indica cabalgadas dobladas. Leed la frase *a todo riedro*. Y *sobejadas palabras*, equivale a *demasiadas*, calificatixo arábigo... *Zocodover*, plaza donde se venden bestias. *Algebra*, es arte de concertar huesos. Son vocablos que constan en algunas páginas de la novela cervantina...

«Por Dios, señor Licenciado, que los diablos llevan la cosa que de la carta se me acuerda; aunque en el principio decía: Alta y sobajada señora: —No dirá, dijo el barbero, sobajada, sin sobrehumana, o soberana señora—. Así es —dijo Sancho—...»

Pero quizá lo que intentó poner, en el arreglo de la carta para Dulcinea, y en su estilo, fué sobejana, término de los moros que *ai en el Romance*, cogido por el doctor Aldrete, como ya indiqué: "*Alta y demasiada señora*". Interpretemos: Con exageración de señorío... Y aquí una cita genial contra la ambición excesiva...

Don Alonso el Sabio, en *Las Partidas*, expresa profundamente exacto y filosófico:

«Sobejanas honras e sin pro non debe el Rey cobdicar en su corazón, porque lo que es además non puede durar, e perdiéndose en menguando tórname en deshonra».

He perdido el libro de memoria, respondió Sancho Panza. ¡Y en un estante, tres pollinos, que cada uno era como un castillo! Quiere decir que perdió con el cuaderno la cédula o letra de los pollinos en un instante, por aquella causa y momento. El escudero de Don Quijote de la Mancha, en sustituir vocablos, tenía facilidad imponente.

FELIPE CORTINES MURUBE.